

Expediente: 1830/22
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. C/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273649922 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C., -ACTOR
20279621299 - STANEFF, CLAUDIA FATIMA-DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, NANCY ROXANA-DEMANDADO
90000000000 - BCG CONSULTING S.R.L., -DEMANDADO
20279621299 - STANEFF, SUSANA MONICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 1830/22



H104017948405

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. c/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. EXPTE. N° 1830/22.

San miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024. Atento a que la planilla de fecha 12/06/24 no fue objetada, y a que del control judicial de oficio resulta que ha sido confeccionada correctamente, se **aprueba** planilla de liquidación de capital, intereses y gastos por la suma de **\$1.095.463,34.** FDC.
MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.